

3.1 HORARIO GENERAL.

Las actividades lectivas normales se desarrollarán en jornada continua de 8:00 h. a 21:00 h. repartidas de la siguiente manera:

- Alumnado de E.S.O. y Bachillerato (matrícula ordinaria): de 8 a 14 horas.
- Alumnado de E.S.O. del programa SELE: tienen una hora lectiva más a la semana (lunes de 14:05 a 15 horas).
- Alumnado del Bachillerato de Investigación: tienen dos horas lectivas más a la semana en la franja de 7ª hora (lunes y miércoles los de primer curso y lunes y jueves los de segundo curso).
- Alumnado del ciclo formativo de Formación Profesional: de 15 a 21 horas.
- Alumnado de Bachillerato a distancia: de 16 a 21 horas (martes y jueves).
- Alumnado PHI: adaptación, según etapa educativa y curso, de las últimas horas de la mañana en coordinación con el Conservatorio de la localidad.

Así mismo, otras actividades que se van a desarrollar en horario de tarde son:

- Miércoles, de 16:30h a 17:30h: reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Martes, a partir de las 19:30 h: reuniones del Consejo Escolar.
- Jueves, a partir de las 16:30 h: reuniones del Claustro de Profesores.

Todos los servicios e instalaciones del Instituto estarán disponibles para los alumnos durante la jornada lectiva indicada anteriormente.

El Centro está a disposición de cualquier institución o asociación que solicite sus instalaciones para estos periodos. Esta solicitud será estudiada por parte de la Dirección del Centro para su posible autorización.